

MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PLEBISCITO DE QUERÉTARO

APRUEBA IEEQ SOLICITUD DE PLEBISCITO EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó la solicitud de plebiscito presentada por el presidente municipal de Querétaro y la trascendencia del acto para la vida pública de la demarcación. El colegiado instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que notifique la resolución al presidente municipal, al Ayuntamiento de Querétaro y al Instituto Nacional Electoral (INE); así como realizar las acciones necesarias para iniciar el procedimiento de plebiscito, conforme a la normatividad en la materia. La pregunta aprobada para la consulta es la siguiente: ¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Querétaro realice las gestiones y acciones necesarias para la instalación de un teleférico en las zonas de San José El Alto y Menchaca, como alternativa de transporte público para la movilidad en el municipio? La consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, dijo que la solicitud representa el ejercicio de participación ciudadana más grande en la entidad, al involucrar al 44% de las personas inscritas en el listado nominal estatal, por lo que requerirá un gran despliegue institucional para garantizar la certeza, la transparencia y la confianza en el proceso. La consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio consideró que la resolución fue debidamente sustentada en las competencias y facultades del Instituto, al tiempo que precisa aquellos actos que corresponden al Ayuntamiento, como el cubrir los gastos derivados de la organización del plebiscito. Por su parte, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra explicó que la determinación no anticipa la realización de ninguna obra pública, sino que abre un espacio deliberativo para escuchar a la comunidad; en ese sentido, afirmó, el Instituto asegurará un proceso imparcial, claro, accesible y confiable. La consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes señaló que la solicitud cumplió con los requisitos legales establecidos, es trascendente para el municipio y abona a la consolidación de la democracia, por lo que invitó a la ciudadanía a participar en cada etapa de la consulta. En su intervención, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores destacó el análisis jurídico exhaustivo realizado para verificar los requisitos legales y reglamentarios, así como el trabajo colaborativo de las distintas áreas del Instituto. La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno indicó que la resolución aprobada es una muestra de que la democracia participativa es una realidad tangible en el estado de Querétaro; además, resaltó que el tema de la solicitud incide en derechos fundamentales como la movilidad, el desarrollo urbano sustentable y el medio ambiente sano. La sesión extraordinaria también contó con la participación de la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, así como de representantes de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT. (CQRO 4, N 4)

<https://codigoqro.mx/nota/local/2025/11/11/ieeq-aprueba-solicitud-plebiscito-municipio-queretaro>

<https://www.contrareplica.mx/nota-Aprueba-IEEQ-solicitud-de-plebiscito-sobre-teleferico-2025111120>

<https://elqueretano.info/trafico/ieeq-aprueba-plebiscito-sobre-teleferico-en-municipio-de-queretaro/>

<https://expresoqueretaro.com/2025/11/11/aprueba-ieeq-consulta-ciudadana-sobre-instalacion-de-teleferico-en-la-capital/>

<https://codiceinformativo.com/2025/11/aprueba-ieeq-el-plebiscito-del-teleferico-propuesto-por-felifer-macias-sera-un-proceso-historico-para-queretaro/>



MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

<https://www.meganoticias.mx/cdmx/noticia/instituto-electoral-aprueba-solicitud-de-plebiscito-sobre-teleferico-en-la-capital-queretana/680800>

<https://www.gente-bien.mx/aprueba-ieeq-solicitud-de-plebiscito-en-el-municipio-de-queretaro/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeq-solicitud-de-plebiscito-sobre-instalacion-de-teleferico-en-queretaro/>

<https://lalupa.mx/2025/11/11/ieeq-aprueba-plebiscito-de-municipio-de-queretaro-sobre-teleferico/>

<https://queretaro24-7.com/aprueba-ieeq-solicitud-de-plebiscito-para-el-teleferico-en-el-municipio-de-queretaro/>

<https://soyintenso.mx/%f0%9f%94%b5aprueba-ieeq-plebiscito-sobre-teleferico-de-queretaro/>

<https://adninformativo.mx/ieeq-aprueba-plebiscito-para-consultar-a-la-ciudadania-sobre-la-instalacion-de-un-teleferico-en-la-capital/>

<https://update.me.news/local/aprueba-ieeq-solicitud-de-plebiscito-sobre-teleferico/>

<https://periodicoelmosquito.com/politica/aprueba-ieeq-solicitud-de-plebiscito-en-el-municipio-de-queretaro/>

https://queretaropolitico.mx/politica/aprueban-plebiscito-en-el-municipio-de-queretaro/?fbclid=IwY2xjawOAgHlleHRuA2FlbQlXMQBzcnRjBmFwcF9pZBAyMjIwMzIxMzgzMjAwODkyAAEeOjpQWU8lb7M4p_WFcXTxeC1tKetJKJ0WFj-gnoYCdf2_ggdUbT320PRyHE_aem_GKumaxgHRnrM47Ha2veS_Q

<https://www.alertaqrnoticias.com/2025/11/11/aprueba-instituto-electoral-consulta-ciudadana-para-construccion-de-teleferico/>

<https://alternativo.mx/a-plebiscito-teleferico-queretaro/>

<https://elcongresista.mx/politica/queretaro/queretaro-consulta-ciudadana-teleferico-norte/>

<https://presenciauniversitariauaq.com/aprueban-consultar-creacion-de-teleferico-en-queretaro/>

<https://trendingqueretaro.com.mx/2025/11/11/ieeq-aprueba-consulta-para-teleferico-en-queretaro/>

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/nacionales-e-internacionales/item/61211-aprueban-plebiscito-para-consultar-sobre-construccion-del-teleferico-en-epigmenio-gonzalez>

<https://aiplay.mx/aprueba-ieeq-solicitud-de-plebiscito/>

<https://elregionaljoven.com/2025/11/11/aprueba-ieeq-solicitud-de-plebiscito-en-el-municipio-de-queretaro/>

https://www.globalmedia.mx/articles/aprueba_ieeq_plebiscito_sobre_teleferico_en_queretaro_sera_el_ejercicio_ciudadano_mas_grande_en_la_historia_del_estado





MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

<https://inqro.com.mx/2025/11/12/aprueban-que-municipio-de-queretaro-realice-plebiscito-sobre-teleferico/>

<https://www.nmas.com.mx/nmas-local/programas/las-noticias-queretaro/videos/ieeq-autoriza-consulta-ciudadana-el-teleferico-la-zona-norte-queretaro/>

<https://www.poderinformativo.com.mx/aprueba-ieeq-solicitud-de-plebiscito-en-el-municipio-de-queretaro-sobre-el-teleferico/>

<https://www.informaorient.com.mx/politica/autorizacion-del-plebiscito-sobre-la-contruccion-del-teleferico-representa-un-avance-a-la-participacion-ciudadana-felifer-macias.htm>

<https://www.liderempresarial.com/aprueban-en-queretaro-plebiscito-sobre-la-construccion-de-un-teleferico/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/aprueba-ieeq-solicitud-de-plebiscito-en-el-municipio-de-queretaro/>

<https://amanecerqro.com/ieeq-aprueba-plebiscito-sobre-instalacion-de-teleferico-en-queretaro/>

<https://pensadorqueretano.com/queretaro/consultaran-a-ciudadania-sobre-instalacion-de-teleferico-en-el-municipio-de-queretaro/>

<https://arnoticias.mx/2025/11/11/ciudadania-decidira-en-plebiscito-sobre-propuesta-de-teleferico-en-queretaro/>

<https://elvespertino.mx/sobremesa/2025/11/se-comenta-en-la-sobremesa-de-hoy-que-aprueban-plebiscito-para-teleferico/amp/>

<https://acontecerqro.com.mx/aprueba-ieeq-solicitud-de-plebiscito-en-el-municipio-de-queretaro/>

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/aprueba-el-ieeq-la-solicitud-de-plebiscito-presentada-por-el-presidente-municipal-de-queretaro.htm>

<https://efectoqro.com/autorizan-a-felifer-consulta-para-teleferico/>

<https://plazadearmasqro.com.mx/local/2025/nov/11/afirma-alcalde-que-teleferico-beneficiara-a-la-zona-norte-de-la-capital-6871.html>

APRUEBAN PLEBISCITO PARA CONSULTAR SOBRE TELEFÉRICO EN EPIGMENIO GONZÁLEZ

Por Gualita Jiménez

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó la petición del municipio de Querétaro, de aplicar el mecanismo de plebiscito para consultar a los habitantes de Epigmenio González sobre la construcción del Teleférico. La presidenta del consejo general del **IEEQ**, Grisel Muñoz Rodríguez, aseguró que este sería un ejercicio histórico y de las más grandes consultas ciudadanas, ya que se contempla hasta un 44.45 por ciento de la lista nominal, y un despliegue del personal del instituto. “Se convertirá en un hecho histórico para nuestro estado. El impacto y trascendencia de este plebiscito tiene una gran característica y es que justamente se desarrollaría con el 44.45 por ciento del listado nominal estatal, lo que implicará un despliegue importante de este instituto; sería el mayor ejercicio de participación ciudadana de nuestro estado de Querétaro”, argumentó. El presidente municipal de





MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, aseguró que su administración ha sido pionera en la participación ciudadana, por las consultas que se han impulsado para la aprobación de la sociedad en los proyectos y políticas públicas. (PA 8)

<https://plazadearmas.com.mx/aprueban-plebiscito-para-consultar-sobre-teleferico-en-epigmenio-gonzalez/>

A CONSULTA CONSTRUCCIÓN DE TELEFÉRICO PARA QUERÉTARO: IEEQ APRUEBA PLEBISCITO

Por Karen Munguía

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó la solicitud de plebiscito para consultar a la ciudadanía sobre la construcción del teleférico para la zona norte del municipio de Querétaro. En sesión extraordinaria del consejo general, se aprobó que la pregunta a realizar en dicho ejercicio democrático será “¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Querétaro realice las gestiones y acciones necesarias para la instalación de un teleférico en las zonas de San José El Alto y Menchaca, como alternativa de transporte público para la movilidad en el municipio?”. Durante la sesión, Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta del **IEEQ**, externó que la solicitud representa el ejercicio de participación ciudadana más grande del estado, pues involucra al 44% de las personas inscritas en el listado nominal de Querétaro, por lo que reconoció que se requerirá un despliegue institucional grande para garantizar la certeza, transparencia y confianza en el proceso. Como parte del dictamen, las autoridades del municipio de Querétaro deberán abstenerse de realizar actos, acciones o gestiones vinculadas con el teleférico. Además, se refiere que, dentro de los cinco días hábiles siguientes, la Dirección ejecutiva de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos de **IEEQ**, en conjunto con los distintos órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, deberán proponer al secretario ejecutivo el proyecto para la organización del plebiscito, presupuesto y cronograma de ejecución del proceso de consulta, para someterlos a consideración del consejo general. Asimismo, los gastos que se generen para implementar, organizar, desarrollar y ejecutar el proceso de plebiscito, serán financiados por el Ayuntamiento de Querétaro; por lo tanto, las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que se entregarán los recursos se determinarán en un convenio de colaboración. El plebiscito fue aprobado debido a que el acto objeto de consulta consiste en que la ciudadanía manifieste su aprobación o rechazo al acto relativo a que el municipio de Querétaro consulte a las personas sobre instalar un teleférico en las zonas de San José El Alto y Menchaca. (DQ 5)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/a-consulta-construccion-de-teleferico-para-queretaro-ieeq-aprueba-plebiscito-26744415>

IEEQ APRUEBA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PROYECTO DE TELEFÉRICO EN QUERÉTARO

Por Roberto Cortés

El presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, celebró la decisión del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** para realizar un plebiscito relacionado con el proyecto de teleférico. Felifer Macías celebra aval del **IEEQ** para realizar plebiscito sobre el teleférico en Querétaro Y es que el proyecto de teleférico será sometido a plebiscito ciudadano durante el primer trimestre de 2026, con el fin de fortalecer el involucramiento social en las decisiones gubernamentales. “Estamos muy emocionados porque este será un instrumento de participación ciudadana que va a fortalecer el involucramiento de las decisiones de la gente en las decisiones de gobierno”. El alcalde destacó que el teleférico está pensado como una solución innovadora a los retos de movilidad en la zona norte de la ciudad. “Estamos convencidos de que es un gran proyecto de futuro, que va a beneficiar a decenas de miles de personas en la parte norte: Epigmenio González, San José el Alto, Menchaca y Peñuelas, que van a reducir tiempos de traslados». El **IEEQ** aprobó la solicitud de plebiscito presentada por el alcalde, al considerarla de trascendencia para la vida pública del municipio. Será el ejercicio de participación ciudadana más grande en Querétaro, al involucrar al 44% de las personas inscritas en el listado nominal estatal. La pregunta aprobada será:





MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Querétaro realice las gestiones y acciones necesarias para la instalación de un teleférico en las zonas de San José El Alto y Menchaca, como alternativa de transporte público para la movilidad en el municipio? Reitera apertura al diálogo y la colaboración Con relación al financiamiento del ejercicio ciudadano, dijo que están a la espera de la definición del **IEEQ**, aunque el municipio está dispuesto a colaborar. Finalmente, recordó que su administración ha sido pionera en la promoción de mecanismos de participación, pues el Plan de Obra se definió por medio de una consulta ciudadana. "Mi administración ha sido pionera, fuimos los primeros en someter a consulta pública el Plan de Obra, tuvimos la participación de más de 20 mil personas». (AD 13)

<https://aldialogo.mx/municipio-de-queretaro/2025/11/11/ieeq-aprueba-consulta-ciudadana-sobre-el-proyecto-de-teleférico-en-queretaro>

APRUEBA IEEQ PLEBISCITO DEL TELEFÉRICO EN LA CAPITAL

Por Guillermo Castillo

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó el mecanismo de plebiscito solicitado por el municipio de Querétaro para que sus habitantes decidan sobre la construcción de un teleférico en la zona norte de la delegación Epigmenio González. Durante la sesión de Consejo General, el órgano electoral avaló la pregunta que el gobierno de la capital formulara en el ejercicio: "¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Querétaro realice las gestiones y acciones necesarias para la instalación de un teleférico en las zonas de San José El Alto y Menchaca, como alternativa de transporte público para la movilidad en el municipio?". El instituto explicó que los gastos para la organización del plebiscito correrán a cargo del municipio; además, indico que en la consulta podrán participar cerca de 858 mil personas, las cuales representan el 44% de la lista nominal del estado. "La solicitud representa el ejercicio de participación ciudadana. más grande en la entidad, al involucrar al 44% de las personas inscritas en el listado nominal estatal, por lo que requerirá un gran despliegue institucional para garantizar la certeza, la transparencia y la confianza en el proceso", señaló el **IEEQ** en un comunicado. Tras esto, el alcalde de Querétaro, Felipe Fernando Macías, celebró la aprobación del plebiscito, el cual aseguró que fortalecerá la participación de la ciudadanía al involucrarla de manera directa en las decisiones de su administración. Sostuvo que el proyecto del teleférico está pensado para beneficiar a miles de personas en colonias como San José del Alto, Menchaca y Peñuelas con la reducción de sus tiempos de traslado, por lo cual confió en que la ciudadanía respaldará la propuesta. "Estamos convencidos que es un gran proyecto de futuro de mediano y largo plazo para el municipio de Querétaro, pero este instrumento de plebiscito es también justamente involucrar a la gente que participe en las decisiones y yo estoy convencido que cuando tienes una ciudad que participa, tienes una ciudad fuerte", dijo. La intención del alcalde es realizar el plebiscito durante el primer trimestre del 2026. De acuerdo con las primeras proyecciones del municipio, el teleférico permitirá trasladar a las personas desde la parte norte de Epigmenio González hasta la zona del Centro Histórico en 8 minutos, cuando el promedio actual es de 30 minutos. (P PRINCIPAL y 2)

AVALA IEEQ CONSULTA DE OBRA DE TELEFÉRICO

Por Verónica Ruiz

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó la solicitud de plebiscito que presentó el presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, para el proyecto del teleférico urbano, en la delegación Epigmenio González. Se instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que notifique la resolución al edil, al Ayuntamiento de Querétaro y al Instituto Nacional Electoral. También se ordenó realizar las acciones necesarias para iniciar el procedimiento de plebiscito, conforme a la normatividad en la materia. La pregunta aprobada para la consulta es ¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Querétaro realice las gestiones y acciones necesarias para la instalación de un teleférico en las zonas de San José El Alto y Menchaca, como alternativa





MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

de transporte público para la movilidad en el municipio? La consejera presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó que el plebiscito será de gran trascendencia, porque se desarrollará con 4445% de las personas inscritas en la lista nominal estatal, lo que requerirá un gran despliegue institucional. "Sería el mayor ejercicio de participación ciudadana de nuestro estado", destacó, Agregó que le corresponderá al **IEEQ** garantizar la certeza, la transparencia y la confianza en este proceso de consulta. La consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio señaló, que esta resolución está debidamente sustentada en las competencias y facultades del instituto para la organización del proceso de plebiscito. Dijo que, de acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana, corresponder al Ayuntamiento cubrir los gastos que se generen para la organización de la consulta. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra aclaró que esta resolución autoriza la celebración de una consulta pública, pero no anticipa la realización de ninguna obra pública. Lo único que hace el plebiscito, dijo, "es abrir un espacio deliberativo para escuchar a la comunidad. Y corresponderá al **IEEQ**, garantizar un proceso imparcial, claro, accesible y confiable para la ciudadanía". La consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes dijo que la solicitud cumplió con los requisitos legales, es trascendente para el municipio y ayuda a consolidar la democracia. Invito a la ciudadanía a participar en este mecanismo de consulta, cuyo resultado será benéfico porque incentiva la participación ciudadana. La consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores destacó que esta resolución está elaborada bajo el respaldo de un trabajo colaborativo entre las distintas áreas del instituto. La procedencia de la solicitud se verificó bajo un análisis jurídico exhaustivo, y se determinó que todo el procedimiento cumplió con los requisitos legales y reglamentarios. (EUQ 1 y 4)

FELIFER MACÍAS CELEBRA APROBACIÓN DE PLEBISCITO SOBRE TELEFÉRICO EN LA ZONA NORTE

Por Ángel González

El presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías, celebró la aprobación del plebiscito que permitirá consultar a la ciudadanía sobre el proyecto de instalación de un teleférico en la zona norte de la capital. El edil destacó que este ejercicio representa un paso importante hacia un gobierno más participativo, en el que las y los queretanos tengan voz directa en las decisiones que impactan su entorno. "Va a fortalecer el involucramiento de la gente en las decisiones que toma el gobierno. Nosotros estamos convencidos de que es un gran proyecto que beneficiará a decenas de miles de personas en la parte norte", afirmó Macías Olvera. Asimismo, subrayó que durante su administración se continuará trabajando para transparentar todas las acciones del gobierno municipal y fomentar la confianza ciudadana. El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó la realización del plebiscito, mediante el cual se consultará a la población sobre la posible instalación del teleférico como alternativa de transporte entre San José El Alto y Menchaca.

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/felifer-macias-celebra-aprobacion-de-plebiscito-sobre-teleferico-en-la-zona-norte/>

<https://expresoqueretaro.com/2025/11/11/la-gente-tiene-la-palabra-felifer-respalda-consulta-por-teleferico-en-la-capital/>

<https://adninformativo.mx/celebra-felifer-macias-la-aprobacion-de-plebiscito-sobre-teleferico/>

<https://centroinformativo.com.mx/noticias/noticias-local/felifer-macias-destaca-aprobacion-del-plebiscito-sobre-el-teleferico-de-queretaro/>

CARTÓN | DESPEGUE

Por Pepe Gómez

Aparece un hombre sonriente de complexión mediana, vestido con camisa, pantalón y zapatos. Se encuentra colgándose de un artefacto que hace alusión a un teleférico andando de izquierda a derecha. A su vez, este artefacto





MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

hace referencia a una urna, puesto que en la parte inferior izquierda tiene el número “2027” y el techo hay un orificio, en el cual una mano -que en su manga dice “IEEQ”- está por introducir una hoja con una flecha y la palabra “plebiscito”. (PA 6)

<https://plazadearmas.com.mx/despegue/>

PLEBISCITO DE CADEREYTA

OPINIÓN | EL PODER DETRÁS DEL RELATO

El agua, el voto y el filtro. El caso del agua lo ilustra con precisión quirúrgica. Arriba, el gobierno organiza foros técnicos y habla de sostenibilidad, derecho humano y planificación. Abajo, los municipios tiemblan ante la reforma federal que los obliga a operar el servicio. En Cadereyta, la alcaldesa Astrid Ortega decide preguntar al pueblo si quiere manejar su agua; el **IEEQ** autoriza el plebiscito, pero advierte: “el resultado será solo sugerencia”. Democracia participativa con válvula de escape: se consulta, pero el poder conserva la llave. Los panistas lo celebran como ejercicio de apertura; los morenistas lo ven como jugada de control. La prensa, por su parte, lo traduce en tono de novela didáctica: “la ciudadanía decide, pero el Estado corrige”. El agua se vuelve metáfora perfecta del sistema queretano: participación administrada, técnica sin conflicto, voluntad ciudadana dentro de los cauces correctos. Un modelo tan limpio que, a veces, parece demasiado higiénico para ser democrático.

<https://www.facebook.com/panoramaqueretano/photos/el-poder-detr%C3%A1s-del-relatoquer%C3%A9taro-el-estado-marcaquer%C3%A9taro-se-cuenta-a-s%C3%AD-mism/1271752731638036/>

REFORMA ELECTORAL

CONGRESO LOCAL ANALIZA INICIATIVA DEL IEEQ PARA GARANTIZAR PARIDAD DE GÉNERO EN ALCALDÍAS

Por Mar Hernández Mendoza

Diputados del Congreso del Estado ya trabajan en la iniciativa enviada por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** en materia electoral, la cual busca garantizar la paridad de género en al menos cinco municipios que no han tenido mujeres en sus alcaldías, informó la presidenta de la Mesa Directiva, Gina Guzmán. Señaló que la propuesta ya fue recibida en el Congreso local y se prevé turnarla a la Comisión de Gobernación, presidida por el diputado Sinuhé Piedragil, para su análisis y dictaminación. Guzmán destacó la importancia de abrir el diálogo con todas las fuerzas políticas antes de emitir el dictamen, con el objetivo de fortalecer la iniciativa conforme a los lineamientos establecidos por el **IEEQ**. Asimismo, consideró que se trata de una propuesta propositiva, la cual ya ha sido revisada por el Partido Verde y la Cuarta Transformación, quienes la consideran viable. Sin embargo, advirtió que otros grupos parlamentarios podrían presentar iniciativas adicionales sobre el mismo tema. Aseguró que el análisis se realizará de manera conjunta por el bienestar del estado y confió en que la discusión se lleve a cabo en un ambiente de respeto y consenso.

<https://rrnoticias.mx/2025/11/11/congreso-local-analiza-iniciativa-del-ieeq-para-garantizar-paridad-de-genero-en-alcaldias/>



MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PAN APUNTALA A MUJER PARA ALCALDÍA DE SJR

El dirigente estatal del PAN, Martín Arango García, reconoció que es muy posible que en San Juan del Río una mujer encabece la candidatura rumbo al proceso electoral de 2027, al destacar el trabajo y posicionamiento de tres lideresas panistas con presencia en la vida pública del municipio. (EUQ 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SAFRAN AMPLIARÁ SUS PLANTAS CON \$2 MIL MILLONES

Directivos del conglomerado francés anunciaron la integración de 238 empleados.

N: SE EXPANDE SAFRAN: MAURICIO KURI

Anuncia Safran más de 2 mil 060 mdp en expansión de sus plantas en Querétaro.

AD: AVALA ONU GESTIÓN EN QUERÉTARO

Fernanda Lonardoni, jefa de ONU Hábitat, en México. indicó que, pese al crecimiento de la ciudad, los retos se han asumido con sostenibilidad.

EUQ: EN POBREZA EXTREMA, SÓLO 1.1% DE POBLACIÓN: LUIS NAVA

Secretario de Desarrollo Social señala que en situación de pobreza se encuentran 16.3% de habitantes; destaca que la constante reducción en los indicadores es por las políticas y programas impulsados por la administración de Mauricio Kuri.

CQRO: REPORTA GOBIERNO FEDERAL BAJA DEL 37% EN HOMICIDIOS

Claudia Sheinbaum defendió la efectividad de la estrategia de seguridad, sustentada en la atención a las causas y el fortalecimiento de la inteligencia e investigación criminal.

PA: TALAN EN EL PARQUE LINEAL DE LAS HADAS

Cortan de tajo decenas de laureles de la India, bugambilias y pinos por obras del ferrocarril, argumentando el derecho de vía cerca de la antigua estación.

PODER EJECUTIVO

MAURICIO KURI: ACECHO YA ES DELITO EN EL ESTADO

El acecho dejará de ser una conducta invisible para convertirse en un delito tipificado en el Código Penal del estado; a través de un mensaje difundido en sus redes sociales, el gobernador Mauricio Kuri aseguró que esta medida representa un paso decisivo para proteger el derecho de las mujeres a vivir sin miedo. “Reconocemos que la violencia no siempre se ve, pero se siente, y el miedo también es una forma de agresión. Ese miedo que viven muchas mujeres, adolescentes y niñas, en sus trabajos, en sus escuelas e incluso en las redes sociales”, expresó, al destacar que el nuevo marco jurídico busca atender este tipo de agresiones. (DQ 2)



MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

GOBERNADOR KURI CONDENA LA AGRESIÓN A UN BURRITO Y PROMUEVE LA LEY OLI PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN ANIMAL

En una reciente declaración, el gobernador Mauricio Kuri expresó su profunda preocupación y dolor ante un incidente ampliamente divulgado en redes sociales donde se observa a un grupo de personas utilizando pirotecnia en un burrito en Cadereyta de Montes. Calificó este acto como “increíble y doloroso”, y subrayó la urgencia de reforzar las leyes que protegen a los animales en el estado. (EUQ 5)

MAURICIO KURI DESTACA REDUCCIÓN HISTÓRICA DE LA POBREZA

El gobernador Mauricio Kuri presentó los avances en materia de seguridad social durante los primeros cuatro años de su administración, con resultados que colocan a Querétaro entre los primeros lugares nacionales en reducción de pobreza y pobreza extrema. El secretario de Desarrollo Social, Luis Nava, informó que el índice de pobreza estatal es del 16.3%, frente al 29.6% nacional, y la pobreza extrema del 1.1%, comparado con el 5.3% nacional. Entre 2022 y 2024, la pobreza en Querétaro disminuyó 23% y la extrema 34%. Más de 150 mil personas han sido beneficiadas con programas sociales. (P 4)

PODER LEGISLATIVO

APOYAN LA LEY DE SALUD MENSTRUAL

Para sensibilizar a la población, integrantes de la sociedad de alumnos de la Universidad Anáhuac, así como del colectivo MenstruAcción Querétaro, ingresaron una iniciativa ante el Poder Legislativo estatal para visibilizar el tema de la menstruación digna y garantizar la integración de la perspectiva de género en la política pública del estado. Con el apoyo de los diputados panistas, Luis Antonio Zapata Guerrero y Leonor Mejía Barraza, la iniciativa propone reformas a la Ley de Igualdad Sustantiva, a la Ley de Educación y a la Ley para el Desarrollo de los Jóvenes del Estado de Querétaro con las que se busca la igualdad entre hombres y mujeres, así como una educación menstrual integral. (DQ 11)

MUNICIPIOS

CORREGIDORA LISTA PARA BAJAS TEMPERATURAS

Josué Guerrero, alcalde, aseveró que su administración está lista para esta temporada de bajas temperaturas para atender cualquier situación que se presente en el territorio y no sea un factor de riesgo para su población; asimismo, señaló que en conjunto con el Sistema DIF iniciaron la colecta de cobijas. (N)

EL MARQUÉS REALIZARÁ MATRIMONIOS COLECTIVOS

El municipio de El Marqués realizará la campaña Matrimonios Colectivos 2025 el próximo 5 de diciembre en el Centro Municipal de Jesús María, con el propósito de brindar certeza jurídica a las parejas que decidan formalizar su unión. (DQ 8)

INFORMACIÓN GENERAL

DENUNCIAN TALA DE ÁRBOLES EN PARQUE

Los vecinos de Las Hadas denunciaron que desde hace una semana, elementos de SEDENA (sic) realiza la tala de árboles en el Parque Lineal ubicado a un costado de las vías del tren de carga, de lo que se convertirá el tren de pasajeros México-Querétaro, sin que se les haya informado sobre el destino del arbolado ni sobre las obras que se llevarán a cabo en el sitio De acuerdo con los habitantes, el parque desaparecerá una vez que los ejemplares hayan





MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

sido removidos, para dar paso a la construcción de un muro que delimitará la zona de maniobras del Tren México-Querétaro. (DQ 6)

LA EXPANSIÓN VERTICAL SERÁ INEVITABLE EN QUERÉTARO ANTES DEL AÑO 2028: AMII

El desarrollo vertical en Querétaro avanza, pero "lento" en comparación con otras ciudades del país. Así lo señaló Jorge Torres, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Inmobiliaria, bajío, al destacar que la disponibilidad de tierra y la preferencia por el modelo de vivienda horizontal siguen marcando el ritmo del crecimiento urbano en la entidad. (CQRO 5)

"BOOM" PARA LA VIVIENDA VERTICAL EN 2027, PREVÉN LOS EXPERTOS

La venta de vivienda vertical ha avanzado positivamente en Querétaro y se detonará aún más para 2027, debido al crecimiento poblacional, señaló Jorge Torres Landa, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Inmobiliaria Bajío. Puntualizó que todavía este año hay espacio para la vivienda horizontal en zonas como lo son Zibatá, Zakia y Zarú, ya que quienes vienen de la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara buscan ese tipo de vivienda. (DQ 8)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Incómodos. Nada bien cayó en la base panista de San Juan del Río el "diálogo" del dirigente estatal Martín Arango con las 3 mujeres que él mismo ya puso en posición de salida para la contienda del 2027. La inconformidad nace de que no tomaron en cuenta a la militancia para la prospección de aspirantes, a que una de ellas es más priista que azul y a que otra es muy poco conocida. **Lo que hay.** Lo cierto es que el Partido Acción Nacional no tiene figuras más potentes que Tania Ruiz y Liliana San Martín, quienes alternarán con Ana Eugenia Patiño. La postura de la dirigencia blanquiazul es firme: son ellas y al que no le guste, la puerta es grande. **Vitalicia.** Dirigentes de partido van y vienen, pero Ricardo Astudillo además de ser "destapado" por su líder nacional, también fue ratificado al frente del Partido Verde en el estado en una asamblea realizada en San Joaquín, donde la única sorpresa, tras 20 años siendo el "dueño" de ese changarro, fue la ausencia de las diputadas Gina Guzmán, presidenta del Congreso y quien ya prácticamente se fue a Morena, así como de la prima de Astudillo, Perla Patricia Flores Suárez. (DQ 4)

EXPEDIENTE Q / RUTA

Por Adán Olvera

Con anterioridad la he platicado de la Ruta del Queso y Vino en Querétaro que durante años ha sido uno de los orgullos más visibles de la marca "Entonces descubrí Querétaro". El turismo ha tenido gran impulso con esta idea y como una industria que combina agricultura, gastronomía, paisaje y experiencia. En los viñedos que cada fin de semana reciben a miles de visitantes nacionales y extranjeros, existía un tema que pocas veces se abordaba con seriedad: la certeza jurídica para operar. Hoy, el avance que le ha dado el secretario de Gobierno, Eric Gudiño Torres, sobre la regularización de 10 viñedos y el proceso de ordenamiento de otros cinco más, es una señal clara de que el Estado quiere poner las cosas en regla. La regularización implica que los establecimientos cuenten con dos licencias fundamentales: una para operar como restaurante y otra para el almacenaje y venta de alcohol; además se ha cabildeado con los empresarios y municipios para manejar el uso de suelo de tipo agro turístico que permite a los municipios emitir licencias adecuadas para estos negocios. Hace apenas unos años, varios de estos viñedos operaban con permisos ambiguos o incluso sin ellos, lo que los colocaba en una situación de vulnerabilidad. Ante una inspección, una denuncia o un cambio de administración municipal, podrían enfrentarse a clausuras, multas o incertidumbre jurídica. Para los inversionistas, esto representaba un riesgo; para el Estado, una falta de control. El



MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

Gobierno del Estado trabaja de manera coordinada con los municipios de Tequisquiapan, Ezequiel Montes, Cadereyta, San Juan del Río y Pedro Escobedo. Es muy importante, ya que estas demarcaciones son el corazón del corredor vitivinícola queretano; el orden jurídico genera competitividad y Querétaro compite hoy con regiones como el Valle de Guadalupe en Baja California, Coahuila o Guanajuato, y en todos los casos, la profesionalización de los procesos y el cumplimiento normativo son requisitos para escalar hacia mercados internacionales. No hay plazo definido para que los 34 viñedos de la entidad estén completamente regularizados, pero el avance es tangible, lo que destaca es el mensaje: en Querétaro la legalidad y el estado de derecho son prioridad. **De rebote.** La reelección de Ricardo Astudillo, al frente del Partido Verde, no es novedad; lo que es importante destacar, es que las dos diputadas locales pertenecientes a la bancada del Verde en la Legislatura no asistieron al súper evento convocado por la cúpula de la franquicia; Gina Guzmán y Perla Suárez, tienen sus razones. (DQ 16)

ASTERISCOS

Desventaja Guinda. La confesión involuntaria del vocero de Morena con el periodista Pepe Cárdenas es un balde de agua fría para la 4T en uno de sus bastiones más débiles: el estado donde el PAN gobierna con comodidad y donde, según encuestas recientes, la ventaja blanquiazul para la gubernatura de 2027 oscila entre 4.5 y 8 puntos porcentuales. Que el propio portavoz guinda admita una desventaja de “cinco puntos y yo creo que más”, mientras promueve la revocación de mandato presidencial, revela no sólo realismo, sino pánico anticipado. Lejos de ser una herramienta democrática, esta insistencia en la revocación huele a estrategia desesperada: preparar el terreno para capitalizar el supuesto ‘tsunami’ nacional de 2024 en territorios como Querétaro. **Espaldarazo.** Martín Arango García hizo algo que pocos opositores se atreven en estos tiempos: reconocer abiertamente que del otro lado sí hay un rival de cuidado. Decir que Ricardo Astudillo “le da tres vueltas” a cualquiera de los aspirantes de la 4T en Querétaro no es cortesía política; es una declaración brutalmente honesta. El dirigente del Verde ha construido, voto a voto y municipio a municipio, una presencia territorial que Morena necesita y que el propio PAN ya no puede ignorar. En un estado donde la alianza oficialista suele diluirse en chapulines y candidaturas de ocasión, Astudillo representa la primera amenaza real que obliga al blanquiazul a dejar de confiarse, sin soberbia ni descalificaciones fáciles. **A consulta.** El plebiscito para el teleférico en Epigmenio González no es concesión ni debilidad; el edil ‘Felifér’ Macías demuestra que, cuando se gobierna con resultados palpables, no hay que temerle al veredicto de la gente, porque el mensaje para la oposición local es demoledor: mientras ellos siguen atrapados en la crítica estéril y las ocurrencias, Macías transforma la participación en arma política ganadora. Si el teleférico gana en las urnas, será el proyecto más legitimado del municipio; si pierde, habrá sido el primer alcalde que respetó la voz ciudadana por encima de su ego. En cualquiera de los dos escenarios, Querétaro vuelve a marcar la diferencia: aquí la democracia participativa no es eslogan de campaña. (AD 14)

BAJO RESERVA

El acecho ya es delito en Querétaro. El gobernador Mauricio Kuri dio ayer por la noche un mensaje que se difundió por medio de redes sociales. Dijo que esta entidad se coloca a la vanguardia en la protección del derecho humano a la seguridad, incluyendo el acecho como un delito tipificado en el Código Penal estatal. “Queremos que todas las personas, en especial las mujeres, vivan libres de miedo en sus trabajos, sus escuelas y en el entorno digital”, afirmó. Esto se da luego que los diputados locales aprobaron reformas para sacar adelante por unanimidad la llamada “Ley Valeria”, la cual ya fue publicada por el Ejecutivo en el Diario Oficial La Sombra de Arteaga. **Las encuestas encienden los ánimos.** Las encuestas electorales, nos cuentan, encienden los ánimos de los actores políticos. Por eso no causa sorpresa que los panistas queretanos se pusieron eufóricos ayer después de que el vocero de los diputados de Morena en San Lázaro, Arturo Ávila, afirmara en el noticiero radiofónico de José Cárdenas que las encuestas que tienen en la 4T ponen en desventaja con cinco puntos al partido guinda frente al PAN. Alfredo Botello, jefe de asesores del gobernador Mauricio Kuri, asegura que la ventaja azul rebasa los cinco puntos, pero subraya que hay que seguir trabajando y no confiarse en esta adelantada carrera para el 2027. (EUQ 2)





MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

OPINIÓN | AÚN HAY TIEMPO DE CAMBIAR LA HISTORIA

Por Maricruz Ocampo

En 1985, la escritora norteamericana Margaret Atwood publicó el libro *El Cuento de la Criada* (*The Handmaid's Tale*, su título en inglés). Esta obra de ficción, que transcurre en unos Estados Unidos dominados por la ultraderecha nacional cristiana, con el paso de los años cobra cada vez más relevancia por los paralelismos entre la historia y lo que ha sucedido en materia de derechos humanos bajo la administración de Donald Trump y otros gobiernos conservadores, como el de Javier Milei en Argentina o Tayyip Erdoğan en Turquía. Si bien hablar de política "conservadora" es común, pocas veces reflexionamos en que su único propósito es preservar el statu quo, imponiendo posturas regresivas que atentan contra los derechos humanos, la libertad y los cambios que podrían erosionar sus valores culturales y religiosos. En *El Cuento de la Criada*, Atwood nos presenta la vida de varias mujeres que deben aprender a sobrevivir en un país donde el poder político y el religioso se funden en uno solo. En la República de Gilead, las esposas deben obedecer a su marido; su lugar es el hogar y su único propósito, la maternidad. Tienen prohibido leer, trabajar o participar en cualquier actividad política, académica o profesional. Ese régimen esclaviza a mujeres para cumplir una de dos funciones: servir al placer de los hombres o garantizar la reproducción. El aborto y la homosexualidad se castigan con la muerte, al igual que cualquier creencia religiosa no autorizada por el Estado. Escuchar música, bailar o hablar libremente está regulado por el gobierno. Los castigos físicos son frecuentes y la infancia se educa para la obediencia, empleando la violencia como medio legítimo de control. En ese mundo, las niñas son madres a los 13, 14 o 15 años, y los "derechos" del feto siempre prevalecen sobre los de la mujer que debe gestar, aun en contra de su voluntad, porque en Gilead no hay opciones. La maternidad se impone ante todo y la crueldad moral se disfraza de "valores familiares". La censura y la represión son parte del orden cotidiano. Leer a Atwood lleva a reflexionar sobre los derechos de las personas LGBTQ+, consideradas "traidoras de género", y obliga a cuestionar los partos forzados, la censura de libros y el control sobre el cuerpo de las mujeres. Tras los argumentos esgrimidos por los legisladores del PAN, Enrique Correa y Memo Vega, en materia de aborto, de la implementación de la ley que censura ciertos tipos de música y de la defensa de "valores" tradicionales de la iglesia en la educación pública, me atemoriza ver cómo la ficción se asemeja a la historia. Sin duda, señales de alerta. Sinceramente, me sorprende ver a mujeres (profesionistas, académicas y políticas) que no reconocen los elementos de opresión y abuso que están ocurriendo a nuestro alrededor y que ponen en riesgo nuestros derechos. Ojalá todas lean el libro de Atwood o vean la serie de televisión basada en él, porque aún estamos a tiempo de cambiar la historia. (EUQ 10)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Presenta gobernador avances y resultados en seguridad social. Que el gobernador Mauricio Kuri encabezó, en el Salón Gobernadores de Palacio de Gobierno, la presentación de avances y resultados de sus políticas en materia de seguridad social en cuatro años de su administración. Lo acompañaron, Luis Nava, quien destacó que mientras en el país el indicador de pobreza equivale al 29.6 por ciento de la población, en Querétaro es del 16.3 por ciento y que en pobreza extrema a nivel nacional es del 5.3 por ciento y en el estado del 1.1 por ciento; el secretario de Gobierno, Eric Gudiño, se refirió al beneficio para mil 677 personas del Programa de Regularización de Predios, de origen urbano y rústico. El secretario de Desarrollo Sustentable, Marco Antonio Del Prete, puntualizó que el 100 por ciento del territorio estatal está ordenado con base en el valor ambiental; la secretaria del Trabajo, Liliana San Martín, habló de las más de 50 mil personas que se han logrado colocar en una fuente de empleo formal; en tanto, la secretaria de Salud, María Martina Pérez confirmó que alrededor del 40 por ciento de la población recibe atención por parte de la dependencia a su cargo y el 60 por ciento es atendido por el Seguro Social y el ISSSTE. El secretario de Seguridad Ciudadana, Iován Elías Pérez Hernández, enfatizó que el gobernador marcó como una prioridad importante la seguridad y la última encuesta del Inegi reportó que el 84.6 por ciento de la ciudadanía identifica el trabajo de la Policía Estatal, 70.9 por ciento de la población reconoce su desempeño como objetivo y casi el 70 por ciento confía





MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

en la corporación. **Se reúnen fiscales de Querétaro y Guanajuato.** Que el fiscal general del estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández, se reunió en el estado de Guanajuato con su homólogo, Gerardo Vázquez Alatríste, con el fin de fortalecer la coordinación y los trabajos conjuntos en materia de procuración de justicia. “Durante el encuentro, ambos fiscales reafirmaron el compromiso de colaboración interinstitucional, el intercambio de información y la continuidad de acciones operativas conjuntas, para fortalecer la seguridad y combatir los delitos que afectan a ambas entidades”, señaló el organismo. **Reportan 149 altas de deudores morosos en RNOA.** Que el Poder Judicial del Estado de Querétaro informó que, con corte al 7 de noviembre, fueron contabilizados un total 149 altas de deudores morosos y tres cambios de estatus a no moroso ante la plataforma nacional del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias. Y recordó que los certificados de no deudores alimentarios pueden ser consultados en <https://rnoa.dif.gob.mx/>. Asimismo hizo un llamado a las personas interesadas a acercarse al juzgado familiar que conoce sobre su juicio para solicitar el registro o bien contactar al área de Orientación y Servicio a la Ciudadanía para que le asesoren sobre el proceso. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

El genial músico español Pancho Varona ya está en Querétaro para inaugurar mañana el festival Siguientscena que dirige Luis René Venegas Ramírez. El concierto será en el Teatro de la Ciudad, en las calles de 16 de Septiembre, a partir de las 20:30 horas. Entrada libre. No se lo pierda. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan A. del Agua

Lupita, la panista de más trayectoria En la mesa de Causa Política de EXA 95.5 se comentó ayer que la senadora Lupita murguía gutiérrez fue secretaria de gobierno en el municipio presidido por Armando rivera cuando en realidad lo fue con el entonces alcalde Francisco garrido y a los pocos meses pasó a serlo del gobernador Ignacio loyola vera. Es la panista queretana de mayor trayectoria. Doy fe. Agua fría y pan caliente no hacen buen vientre, (PA 1)

CARRILLERA | VARONA SIN SABINA, MAÑANA EN QUERÉTARO

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Abre Siguientscena en el Teatro de la Ciudad. Astudillo le da tres vueltas a morenos: Arango. Boda Domínguez-Kuri será el 6 de diciembre. A la fregada con el parque lineal de Las Hadas. Siguientscena. Un 15 de noviembre de hace dos años, los fans de Joaquín Sabina y Pancho Varona nos enteramos de la ruptura de una de las parejas más duraderas de España. El primero le informaba a su pareja musical por 40 años (más que con todas sus mujeres juntas), 15 discos y 100 canciones compuestas que, sintiéndolo mucho, no contaría con él en sus discos en su próxima gira y en el resto de sus vidas. Y aún no se sabe bien a bien por qué. En 2022, en una gira en solitario, frente a la antigua y próximamente reactivada estación del ferrocarril, el coautor de Peces de Ciudad, El Pirata Cojo y otros himnos, nos presumía a Liz González y a este reportero, ser el brazo derecho, hermano, amigo, hijo, padre, ministro y hasta apóstol del número uno de España, después del retiro de Serrat. Su lugar en el mundo, contaba, era a dos metros de Joaquín. Y hete aquí que en México, se enteró -vía e-mail- de que ya no les quedaban islas para naufragar, como a esos peces que perdieron las agallas en un banco de morralla, en una playa sin mar. De eso, probablemente, hablaría en su presentación de mañana jueves en el Teatro de la Ciudad de Querétaro, al inaugurar el festival Siguientscena dirigido por René Venegas, en donde interpretará algunas de las canciones que hizo con Sabina y, si lo apuran tantito, contestará las preguntas del público. Viene esto a cuento porque hoy día del cartero y los jóvenes de las benditas redes sociales y los correos electrónicos, probablemente no sepan que los señores de antes solíamos escribir y enviar cartas a través del servicio postal mexicano. Es decir, el correo. Eso pasó a la historia con el hotmail y plataformas subsecuentes. Todo cambió. El día del cartero -o sea hoy- dejó de celebrarse, igual que el día del agente de tránsito, el 12 de octubre dedicado a Colón y otras muchas fechas históricas. En rigor nomás ya nos quedan el 10





MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

de mayo -¡por mi madre, bohemios!- el día de San Juditas, patrón de las causas perdidas y el de, me pongo de rodillas, de nuestra virgencita de Guadalupe. Ahora tenemos días para las mascotas, la diversidad sexual, el cáncer y los derechos humanos, entre otros temas. En el siglo pasado festejábamos a los bomberos, a los agentes de tránsito y a los empleados postales, antiguos personajes ciudadanos a los que los alumnos de las escuelas les llevábamos regalos. En esta era de la inteligencia artificial, los otros datos y las mentiras piadosas, los jóvenes se comunican instantáneamente por internet. Correo electrónico, le llaman, y los únicos que mandan cartas son los bancos para cobrarnos y el ex gobernador Enrique Burgos para felicitar a sus amigos en los cumpleaños. Todo cambió. Menos Pancho Varona que mañana cantará para los queretanos y que en febrero de 2022, en el “Chava Invita” nos compartió una frase de John Lennon: “La vida es lo que pasa mientras haces planes”. Y sí. Él planeaba volver a componer y cantar con Sabina, mientras Joaquín pensaba retirarse de los conciertos y de él. Sintiéndolo mucho. Pancho, Panchito Varona, comprobó que -como en Yo me bajo en Atocha- con su todo es ahora, con su nada es eterno, aunque muera el verano y tenga prisa el invierno, la primavera sabe que la espera en Madrid... Y en este frío queretano, mañana jueves, en el Teatro de la Ciudad. Imperdible. **-Bala de plata-** Verde. En el programa Causa Política de este martes, Pedro Pablo Tejada, Jaime Robledo y este servidor, nos regodeamos hablando del líder incombustible del PVEM, Ricardo Astudillo Suárez, que lleva casi 20 de sus 50 años de vida al frente, casi el doble del tiempo que duró el veterano Marco Antonio León como presidente del PRI Más aún, ahora se proyecta como candidato de unidad al gobierno del Estado, destapado el fin de semana por el líder nacional Arturo Escobar el Campo Más que Alegre de San Joaquín, ante unos dos mil asambleístas- Por cierto, junto con los verdes de siempre, estaban ex morenistas como la exdiputada Paloma Arce que le ganó la diputación local al expanista Eric Salas (qepd), Juan José Jiménez (senador suplente de Gilberto Herrera), expriistas como el ex presidente Alonso Landeros, Héctor González “El Platanito” y el exalcalde Carmelo Mendieta, entre otros muchos. A propósito de la reelección de Ricardo como líder del Verde y su aspiración de ser el candidato de la 4T, Martín Arango, dirigente del PAN, comentó ayer que Astudillo le da tres vueltas a los aspirantes de Morena. ¡Astutillo!. **-Cabo de cuarto-** Boda del año. Cientos de queretanos de la sociedad queretana, diferencias políticas aparte, se reunirán el 6 de diciembre próximo con motivo del enlace religioso de Francisco Domínguez Castro y Fernanda Kuri Soto en el rancho El Vegil. Los papás de los jóvenes, que ya se casaron por el civil, son exgobernador Francisco Domínguez Servién y el empresario Yamil Kuri González. Será una fiesta de ensueño, como dicen las bonistas de sociales. ¿A poco no?. **-Bazucazo-** Ecocidio. Vecinos de Las Hadas en la capital están en pie de guerra por la tala de unos 80 árboles de su parque lineal, como parte de las obras del tren México-Querétaro, en las proximidades de la histórica Estación del Ferrocarril. Que es por el derecho de vía, explicaron militares a nuestro jefe de información Fernando Venegas Ramírez la mañana de ayer. Laureles de la India, jacarandas, pinos y bugambilias son eliminados para abrir paso a las nuevas vías para el tren de pasajeros, el proyecto más importante del gobierno federal. ¿Y el medio ambiente? ¡A la fregada!. (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Tala. Se reveló que los municipios de Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, Amealco de Bonfil y Huimilpan concentran los mayores casos de tala clandestina en Querétaro, según datos de la Semarnat. Dicen que ya están reforzando operativos en carreteras y zonas forestales para revisar permisos, cargas de madera y remisiones. Y mientras tanto, las comunidades afectadas exigen más vigilancia, porque el bosque se va desapareciendo entre permisos dudosos y motosierras nocturnas. **Coordinación.** Nos cuentan que los titulares de las fiscalías de Querétaro y Guanajuato se reunieron para reafirmar su coordinación en materia de justicia, en el marco de la estrategia Sinergia por Querétaro. Al parecer, la idea es intercambiar información y alinear acciones operativas conjuntas... porque la delincuencia ya no conoce fronteras. **Arte.** Nos enteramos que el Festival Internacional Siguientesescena regresará a Querétaro del 13 al 16 de noviembre y, lo mejor de todo, ¡será gratis! Durante cuatro días la ciudad se convertirá en escenario de música, arte, danza, circo internacional y teatro en el Jardín Guerrero y el Teatro de la Ciudad. Sin duda, el trabajo de su director René Venegas ha sido clave para consolidar el festival. (P 2)

MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

CÓDICE QUETZAL

Resultados. Seis funcionarios del gabinete del gobierno del estado presentaron resultados de sus respectivas dependencias en una conferencia de prensa, realizaron una tipo glosa en donde destacaron los trabajos que han hecho en el presente año. **Ojo.** En el PAN les zumbaron los oídos tras escuchar que Ricardo Astudillo, dirigente estatal y diputado federal del Partido Verde buscará la gubernatura, pues señalaron que podría ser la mejor carta de la 4T para el 2027, eso sí, queda por debajo de los cinco fantásticos del PAN en Querétaro. **Alegría.** El DIF Estatal presentará el Festival Alegría, lo que da inicio a los preparativos para las fiestas de fin de año, el 2025 está a mes y medio de concluir, y como dice la canción... otro año que queda atrás. (CÓDICE INFORMATIVO)

EL ALFIL NEGRO

Muecas. Si alguien sabe de Educación es Lupita Murguía y sus señalamientos al secretario de la SEP, Mario Delgado, quien más que hacer muecas, debería cumplir con el compromiso de la presidenta y clausurar el USICAMM. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

12 DE NOVIEMBRE DE 2025

Aprueba IEEQ solicitud de plebiscito en el municipio de Querétaro

Noticias

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la solicitud de plebiscito presentada por el presidente municipal de Querétaro y la trascendencia del acto para la vida pública de la demarcación.

El colegio instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que notifique la resolución al presidente municipal, al Ayuntamiento de Querétaro y al Instituto Nacional Electoral (INE); así como realizar las acciones necesarias para iniciar el procedimiento de plebiscito, conforme a la normatividad en la materia.

La pregunta aprobada para la consulta es la siguiente: ¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Querétaro realice las gestiones y acciones necesarias para la instalación de un teleférico en las zonas de San José El Alto y Menchaca, como alternativa de transporte público para la movilidad en el municipio?

La consejera presidenta, Griselda Muñoz Rodríguez, dijo que la solicitud representa el ejercicio de participación



LA SOLICITUD representa el ejercicio de participación ciudadana más grande en la entidad.

ciudadana más grande en la entidad, al involucrar al 44% de las personas inscritas en el listado nominal estatal, por lo que requerirá un gran despliegue institucional para garantizar la certeza, la transparencia y la confianza en el proceso.

La consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio consideró que la resolución fue debidamente sustentada en las competencias y facultades del Instituto, al tiempo que precisa aquellos actos que corresponden al Ayuntamiento, como el cubrir los gastos derivados de la organización del plebiscito.

Por su parte, el consejero electoral Daniel Do-

rantes Guerra explicó que la determinación no anticipa la realización de ninguna obra pública, sino que abre un espacio deliberativo para escuchar a la comunidad; en ese sentido, afirmó, el Instituto asegurará un proceso imparcial, claro, accesible y confiable.

La consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes señaló que la solicitud cumplió con los requisitos legales establecidos, es trascendente para el municipio y abona a la consolidación de la democracia, por lo que invitó a la ciudadanía a participar en cada etapa de la consulta.

En su intervención, la consejera electoral Violeta

Larissa Meza Lavadores destacó el análisis jurídico exhaustivo realizado para verificar los requisitos legales y reglamentarios, así como el trabajo colaborativo de las distintas áreas del Instituto.

La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno indicó que la resolución aprobada es una muestra de que la democracia participativa es una realidad tangible en el estado de Querétaro; además, resaltó que el tema de la solicitud incide en derechos fundamentales como la movilidad, el desarrollo urbano sustentable y el medio ambiente sano.

La sesión extraordinaria también contó con la participación de la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, así como de representantes de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT.

(N 12)

12 DE NOVIEMBRE DE 2025

IEEQ aprueba solicitud de plebiscito en el municipio de Querétaro

El Instituto Electoral aprobó realizar un plebiscito para que la ciudadanía decida si el Ayuntamiento debe gestionar la construcción de un teleférico entre San José El Alto y Menchaca como medio de transporte público

Redacción

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la solicitud de plebiscito presentada por el presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, sobre la construcción de un teleférico y la trascendencia del acto para la vida pública de la demarcación.

Por ello, instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que notifique la resolución al alcalde, al Ayuntamiento de Querétaro y al Instituto Nacional Electoral (INE); además, a realizar las acciones necesarias para iniciar el procedimiento de plebiscito, conforme a la normatividad en la materia.

La pregunta aprobada para la consulta es la siguiente: ¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Querétaro realice las gestiones y acciones necesarias para la instalación de un teleférico en las zonas de San José El Alto y Menchaca, como alternativa de transporte público para la movilidad en el municipio?

La presidenta del IEEQ, Grisela Muñiz

Instrucción

El Consejo General instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que notifique la resolución al alcalde, al Ayuntamiento de Querétaro y al INE; además, a realizar las acciones necesarias para iniciar el procedimiento de plebiscito.

**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**



Pregunta

¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Querétaro realice las gestiones y acciones necesarias para la instalación de un teleférico en las zonas de San José El Alto y Menchaca, como alternativa de transporte público para la movilidad en el municipio?, es la pregunta aprobada para la consulta.

Rodríguez, dijo que la solicitud representa el ejercicio de participación ciudadana más grande en la entidad, porque involucra al 44 por ciento de las personas inscritas en el listado nominal estatal, por lo que requerirá un gran despliegue institucional para garantizar la certeza, la transparencia y la confianza en el proceso.

La consejera Martha Paola Carbajal Zamudio dijo que la resolución está sustentada en las competencias y facultades del Instituto y precisa aquellos actos que corresponden al ayuntamiento, como el cubrir los gastos derivados de la organización del plebiscito.

El consejero Daniel Dorantes Guerra

explicó que la determinación no anticipa la realización de ninguna obra pública, sino que abre un espacio deliberativo para escuchar a la comunidad.

La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno indicó que la resolución aprobada es una muestra de que la democracia participativa es una realidad tangible en el estado de Querétaro; además, resaltó que el tema de la solicitud incide en derechos fundamentales como la movilidad, el desarrollo urbano sustentable y el medio ambiente sano.

La sesión extraordinaria contó con la participación de los representantes del PAN, PRI, MC, PVEM, Morena y PT.

(CQRO 4)

Notas



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

12 DE NOVIEMBRE DE 2025

Avala IEEQ consulta de obra de teleférico

El plebiscito será el mayor ejercicio de participación ciudadana del estado, dice consejera Grisela Muñiz

VERÓNICA RUIZ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la solicitud de plebiscito que presentó el presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, para el proyecto del teleférico urbano, en la delegación Epigmenio González.

Se instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que notifique la resolución al edil, al Ayuntamiento de Querétaro y al Instituto Nacional Electoral. También se ordenó realizar las acciones necesarias para iniciar el procedimiento de plebiscito, conforme a la normatividad en la materia.

La pregunta aprobada para la consulta es: ¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Querétaro realice las gestiones y acciones necesarias para la instalación de un teleférico en las zonas de San José El Alto y Menchaca, como alternativa de transporte público para la movilidad en el municipio?

La consejera presidenta del IEEQ, Grisela Muñiz Rodríguez,

GRISLA MUÑIZ RODRÍGUEZ
Consejera presidenta del IEEQ

"El plebiscito será de gran trascendencia, porque se desarrollará con 44.45% de las personas inscritas en la lista nominal en la entidad"

destacó que el plebiscito será de gran trascendencia, porque se desarrollará con 44.45% de las personas inscritas en la lista nominal estatal, lo que requerirá un gran despliegue institucional.

"Será el mayor ejercicio de participación ciudadana de nuestro estado", destacó. Agregó que le corresponderá al IEEQ garantizar la certeza, la transparencia y la confianza en este proceso de consulta.

La consejera electoral Martha Paola Carbejal Zamudio señaló

que esta resolución está debidamente sustentada en las competencias y facultades del instituto para la organización del proceso de plebiscito.

Dijo que de acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana, corresponderá al Ayuntamiento cubrir los gastos que se generen para la organización de la consulta.

El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra aclaró que esta resolución autoriza la celebración de una consulta pública, pero no anticipa la realización de ninguna obra pública.

Lo único que hace el plebiscito, dijo, "es abrir un espacio deliberativo para escuchar a la comunidad. Y corresponderá al IEEQ, garantizar un proceso imparcial, claro, accesible y confiable para la ciudadanía".

La consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes dijo que la solicitud cumplió con los requisitos legales, es trascendente para el municipio y ayuda a consolidar la democracia.

Invitó a la ciudadanía a participar en este mecanismo de



Le corresponderá al IEEQ garantizar la certeza, la transparencia y la confianza en este proceso de consulta, destacó la consejera presidenta Grisela Muñiz.

consulta, cuyo resultado será benéfico porque incentiva la participación ciudadana.

La consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores destacó que esta resolución está elaborada bajo el respaldo de un trabajo colaborativo entre las distintas áreas del instituto.

La procedencia de la solicitud se verificó bajo un análisis jurídico exhaustivo, y se determinó que todo el procedimiento cumplió con los requisitos legales y reglamentarios.

La consejera Karla Isabel Olvera Moreno indicó que la resolución es una muestra de que la democracia participativa es una realidad tangible en Querétaro. Resaltó que la solicitud incide en derechos fundamentales como la movilidad.

Recordó que en Querétaro sólo se ha realizado un ejercicio de plebiscito, y fue en 2016 en el municipio de El Marqués. Este año, se tienen dos solicitudes de plebiscito, el de Cadereyta y el de Querétaro. ●

(EUQ 4)

12 DE NOVIEMBRE DE 2025



Yo lo dije que quería que mi gobierno fuera el que más participación ciudadana generara, e involucramiento de la gente en las decisiones, y es parte de lo que estaremos haciendo”



Foto: Fernando Trejo

IEEQ

Aprueban plebiscito para consultar sobre teleférico en Epigmenio González

GUALITA JIMÉNEZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la petición del municipio de Querétaro, de aplicar el mecanismo de plebiscito para consultar a los habitantes de Epigmenio González sobre la construcción del Teleférico.

La presidenta del consejo general del IEEQ, Grisela Muñoz Rodríguez, aseguró que este sería un ejercicio histórico y de las más grandes consultas ciudadanas, ya que se contempla hasta un 44.45 por ciento de la lista nominal, y un despliegue del personal del instituto.

Además, resaltó que este plebiscito tiene particular trascendencia, porque habla del derecho a la movilidad, el cual no se limita a la circulación, sino que implica contar con una participación dentro de la ciudadanía,

“Se convertirá en un he-

cho histórico para nuestro estado. El impacto y trascendencia de este plebiscito tiene una gran característica y es que justamente se desarrollaría con el 44.45 por ciento del listado nominal estatal, lo que implicará un despliegue importante de este instituto; sería el mayor ejercicio de participación ciudadana de nuestro estado de Querétaro”, argumentó.

Por su parte, el presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, aseguró que su administración ha sido pionera en la participación ciudadana, por las consultas que se han impulsado para la aprobación de la sociedad en los proyectos y políticas públicas.

“Mi administración ha sido pionera. Fuimos los primeros en someter a consulta pública el plan de obra, tuvimos la participación de más de 20 mil personas. Estamos solicitando

hoy este plebiscito, porque queremos el involucramiento de la gente; yo lo dije que quería que mi gobierno fuera el que más participación ciudadana generara, e involucramiento de la gente en las decisiones, y es parte de lo que estaremos haciendo y seguiremos con estos ejercicios”, subrayó.

Macías Olvera reiteró que el proyecto busca beneficiar a la población de colonias como San Pedrito Peñuelas, Menchaca, San José el Alto; el cual consideró de vanguardia y con visión de futuro.

“Estamos convencidos que este es un gran producto de futuro, de mediano a largo plazo, para el municipio de Querétaro. Pero este instrumento de plebiscito es también justamente involucrar a la gente a que participe en las decisiones. Cuando tienes una ciudad que participa, tienes una ciudad fuerte”, sentenció.

(PA 8)

Notas



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

12 DE NOVIEMBRE DE 2025

Aprueba IEEQ prebliscito del teleférico en la capital

Ejercicio. El IEEQ avaló la pregunta que formulará la capital a la ciudadanía para decidir sobre un teleférico en la zona de San José El Alto y Menchaca

Guillermo Castillo

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el mecanismo de plebiscito solicitado por el municipio de Querétaro para que sus habitantes decidan sobre la construcción de un teleférico en la zona norte de la delegación Epigmenio González.

Durante la sesión de Consejo General, el órgano electoral avaló la pregunta que el gobierno de la capital formulará en el ejercicio: “¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Querétaro realice las gestiones y acciones necesarias para la instalación de un teleférico en las zonas de San José El Alto y Menchaca, como alternativa de transporte público para la movilidad en el municipio?”.

El instituto explicó que los gastos para la organización del plebiscito correrán a cargo del municipio; además, indicó que en la consulta podrán participar cerca de 858 mil personas, las cuales representan el 44% de la lista nominal del estado.

“La solicitud representa el ejercicio de participación ciudadana



Ejercicio. El pleno del IEEQ dio luz verde para este ejercicio ciudadano en la capital. /CORTESÍA

más grande en la entidad, al involucrar al 44% de las personas inscritas en el listado nominal estatal, por lo que requerirá un gran despliegue institucional para garantizar la certeza, la transparencia y la confianza en el proceso”, señaló el IEEQ en un comunicado.

Tras esto, el alcalde de Querétaro, Felipe Fernando Macías, celebró la aprobación del plebiscito, el cual aseguró que fortalecerá la participación de la ciudadanía al involucrarla de manera directa en las

decisiones de su administración.

Sostuvo que el proyecto del teleférico está pensado para beneficiar a miles de personas en colonias como San José del Alto, Menchaca y Peñuelas con la reducción de sus tiempos de traslado, por lo cual confió en que la ciudadanía respaldará la propuesta.

“Estamos convencidos que es un gran proyecto de futuro de mediano y largo plazo para el municipio de Querétaro, pero este instrumento de plebiscito es también justamente involucrar a la

gente que participe en las decisiones y yo estoy convencido que cuando tienes una ciudad que participa, tienes una ciudad fuerte”, dijo.

La intención del alcalde es realizar el plebiscito durante el primer trimestre del 2026. De acuerdo con las primeras proyecciones del municipio, el teleférico permitirá trasladar a las personas desde la parte norte de Epigmenio González hasta la zona del Centro Histórico en 8 minutos, cuando el promedio actual es de 30 minutos.

(P 2)

12 DE NOVIEMBRE DE 2025

CAPITAL

Llevarán a consulta el plan del teleférico

/IRAÍS SÁNCHEZ

KAREN MUNGUÍA

El Instituto Electoral del estado aprobó la solicitud de plebiscito presentada por el municipio de Qro.

El Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la solicitud de plebiscito para consultar a la ciudadanía sobre la construcción del teleférico para la zona norte del municipio de Querétaro.

En sesión extraordinaria del consejo general, se aprobó que la pregunta a realizar en dicho ejercicio democrático será "¿Está usted de acuerdo con que el Ayuntamiento de Querétaro realice las gestiones y acciones necesarias para la instalación de un teleférico en las zonas de San José El Alto y Menchaca, como alternativa de transporte público para la movilidad en el municipio?".

Durante la sesión, Grisel Muñoz Rodríguez, consejera presidenta del IEEQ, externó que la solicitud representa el ejercicio de participación ciudadana más grande del estado, pues involucra al 44% de las personas inscritas en el listado nominal de Querétaro, por lo que reconoció que se requerirá un despliegue institucional grande para garantizar la certeza, transparencia y confianza en el proceso.

Como parte del dictamen, las autoridades del municipio de Querétaro deberán



Municipio de Querétaro será el que destine los recursos para organizarla

abstenerse de realizar actos, acciones o gestiones vinculadas con el teleférico.

Además, se refiere que, dentro de los cinco días hábiles siguientes, la Dirección ejecutiva de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos de IEEQ, en conjunto con los distintos órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, deberán proponer al secretario ejecutivo el proyecto para la organización del plebiscito, presupuesto y cronograma de ejecución del proceso de consulta, para someterlos a consideración del consejo general.

Asimismo, los gastos que se generen

para implementar, organizar, desarrollar y ejecutar el proceso de plebiscito, serán financiados por el Ayuntamiento de Querétaro; por lo tanto, las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que se entregarán los recursos se determinarán en un convenio de colaboración.

El plebiscito fue aprobado debido a que el acto objeto de consulta consiste en que la ciudadanía manifieste su aprobación o rechazo al acto relativo a que el municipio de Querétaro consulte a las personas sobre instalar un teleférico en las zonas de San José El Alto y Menchaca.

(DQ 5)



12 DE NOVIEMBRE DE 2025

**‘FELIFER’ CELEBRÓ
EL EJERCICIO**

Teleférico irá a plebiscito en 2026

Roberto Cortés

El alcalde de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, celebró la decisión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para realizar un plebiscito relacionado con el proyecto de teleférico.

El proyecto de teleférico será sometido a plebiscito ciudadano durante el primer trimestre de 2026, para fortalecer el involucramiento social en las decisiones gubernamentales.

“Estamos muy emocionados porque este será un instrumento de participación ciudadana que va a fortalecer el involucramiento de las decisiones de la gente en las decisiones de Gobierno”.

El alcalde destacó que el teleférico está pensado como una solución innovadora a los retos de movilidad en la zona norte de la ciudad.

“Estamos convencidos de que es un gran proyecto de futuro, que va a beneficiar a decenas de miles de personas en la parte norte: Epigmenio González, San José El Alto, Menchaca y Peñuelas, que van a reducir tiempos de traslados”.

Con relación al financiamiento del ejercicio ciudadano, dijo que están a la espera de la definición del IEEQ, aunque el Gobierno municipal está dispuesto a colaborar.

También, recordó que su Administración ha sido pionera en la promoción de mecanismos de participación, pues el Plan de Obra se definió por medio de una consulta ciudadana.

12 DE NOVIEMBRE DE 2025



(PA 6)

Notas